

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, -2 SET. 2004

Visto la renuncia presentada por el Contador Anibal Florencio RANDAZZO, al cargo de JEFE DE GABINETE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello, es menester proceder a la designación de su reemplazante;

Que el Ingeniero Rafael MAGNANINI, reúne las condiciones necesarias para el desempeño de dicho cargo;

Que el suscripto resulta competente para el dictado del presente, en función a lo establecido en el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

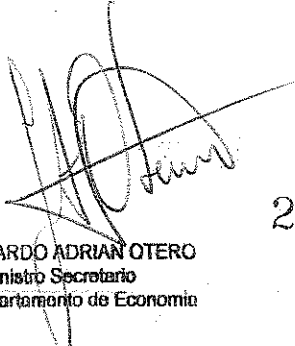
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir del 3 de setiembre de 2004, en el cargo de JEFE DE GABINETE, al Ingeniero Rafael MAGNANINI (D.N.I. N° 13.120.790 – Clase 1959).-

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N°


Lic. GERARDO ADRIAN OTERO
Ministro Secretario
en el Departamento de Economía

2036


Ing. FELIPE SOLÁ
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES